CONSORCIO
ADECUACIONES
PLAZAS DE MERCADO

Popayán, 8 de octubre de 2026

20261130635632
Fecha Rad: 2026-10-09 09:10 - Usu Rad: CRISTIAN.NUNEZ
Destino: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Rem/Des: CESAR AGUSTO ALVARADO SAMBONI
Asunto: SUPENSION DE CONTRATO
No.Folios: 1 - Desc.Anexos:
Alcaldia Popayan

Señores
JOSÉ GABRIEL CALVO VALENZUELA
Supervisor
CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI
Interventor
MUNICIPIO DE POPAYÁN

Asunto: Solicitud de suspensión temporal de común acuerdo del Contrato de Obra No. 20251800044357, cuyo objeto corresponde a "REALIZAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO, EL EDIFICIO EL CAM, LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DAFE, EL CENTRO COMERCIAL EMPEDRADO Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

Respetados ingenieros:

En calidad de representante legal del CONSORCIO ADECUACIONES PLAZAS DE MERCADO, identificado con NIT 902050069-3, contratista del Contrato de Obra No. 20251800044357, me permito solicitar formalmente la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE COMÚN ACUERDO del contrato hasta el dia (9) NUEVE DE NOVIEMBRE. Esta solicitud se presenta debido a las complicaciones operativas que hemos tenido en los diferentes frentes, ocasionadas directamente por las lluvias constantes y los fuertes vientos que se vienen dando en la ciudad, además de varios incidentes externos que no son atribuibles a nosotros como contratistas. Todo este panorama, sumado a la obligación de cumplir con las normas de seguridad para evitar accidentes al trabajar en cubiertas mojadas, no nos permite avanzar con las actividades del contrato de manera normal y garantizando la calidad de los trabajos.

A continuación, se exponen los argumentos técnicos que sustentan la presente solicitud:

1. IMPACTO EN EL AVANCE DE OBRA POR ATENCIÓN DE IMPREVISTOS Y CAUSAS EXTERNAS

El consorcio ha mantenido activos múltiples frentes de obra de manera simultánea, incluyendo la Galería Alfonso López, Plaza de Mercado Bello Horizonte, Casa de Justicia y Plaza de Mercado Barrio Bolívar. Sin embargo, el avance físico de las actividades programadas se ha visto frenado por la necesidad constante de atender daños imprevistos

y los efectos continuos del clima. Esto nos ha obligado a dividir y rotar a las cuadrillas para atender estas urgencias, consumiendo horas-hombre y tiempo logístico —como el traslado de andamios y la adecuación segura de las zonas para no afectar a los usuarios y comerciantes con las reparaciones—. Estas son labores estrictamente necesarias, pero que consumen tiempo real de obra que no se refleja en el porcentaje de avance inicialmente proyectado.

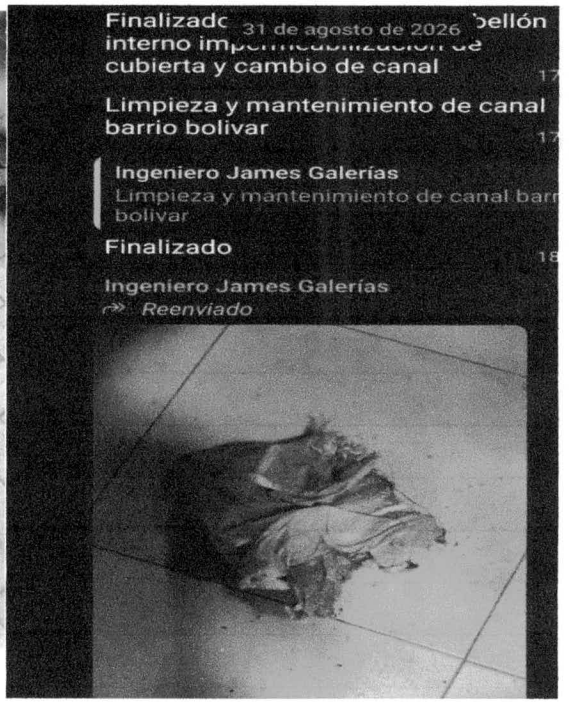
A esto se suma la dinámica propia de intervenir las Plazas de Mercado. Como ya se ha venido manejando en los frentes activos y como se seguirá haciendo en las intervenciones pendientes (como en la Galería Alfonso López y Las Palmas), las actividades deben ser coordinadas previamente con la comunidad. Debido a que los comerciantes dependen de las ventas del día a día para su sustento (por ejemplo, el sector de comidas y restaurantes atiende al público hasta pasadas las 3:00 p.m.), es inviable realizar intervenciones inmediatas o cierres totales de los pabellones. Esto nos obliga a concertar fechas, ejecutar cierres parciales y realizar los trabajos después de ciertos horarios, lo cual disminuye lógicamente el rendimiento operativo diario de las cuadrillas.

El caso más claro de estos reprocesos se presentó en la Casa de Justicia. Este frente ya se encontraba terminado; sin embargo, nos vimos en la necesidad de regresar para atender filtraciones de agua. Al realizar la revisión el 28 de septiembre, se documentó que el incidente se originó por la obstrucción total del bajante principal a causa de un elemento externo (un balón) ajeno a nuestras labores, el cual bloqueó la evacuación de las aguas lluvias.



De igual forma, en la Plaza de Mercado Barrio Bolívar, a pesar de haber realizado las limpiezas de canales correspondientes (31 de agosto y 22 de septiembre), los fuertes vientos arrastraron grandes cantidades de hojas secas que taponaron rápidamente el sistema. A esto se sumó el hallazgo de elementos ajenos a la obra (basura y plásticos) al interior de los bajantes durante las intervenciones del 31 de agosto y el 4 de octubre, lo que nos obligó a reasignar personal para destapar y restablecer el funcionamiento de las cubiertas.





2. EVENTOS DE FUERZA MAYOR Y RESTRICCIONES (AGOSTO - OCTUBRE)

- Sismo del 10 de agosto: Este evento generó afectaciones directas en la infraestructura, como la dilatación de las juntas del cielo raso en la Casa de Justicia, obligando a nuestro personal a ejecutar correcciones imprevistas.
- Vientos fuertes (agosto y septiembre): Las ráfagas continuas provocaron el levantamiento y fractura de tejas en áreas de las cubiertas que aún no habían sido intervenidas por el consorcio, obligando a priorizar emergencias de cubierta de manera simultánea en el Barrio Bolívar (4, 11, 12, 14, 18, 21 y 30 de agosto; 9 y 14 de septiembre), la Galería Alfonso López (4 y 24 de agosto) y el Centro Comercial El Empedrado.
- Restricciones de acceso: Las labores en la Casa de Justicia se restringieron a horarios nocturnos por la atención ininterrumpida al público, a lo que se sumaron cierres imprevistos y recurrentes de las instalaciones que nos bloquearon el acceso en los horarios programados.

3. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA VARIABLE CLIMÁTICA: EL FACTOR IDEAM

Dado que gran parte del esfuerzo actual recae en la intervención de cubiertas, la continuidad de las obras es técnicamente inviable frente al actual régimen de lluvias. De acuerdo con el *INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO* emitido por el IDEAM para octubre de 2026:

"Región Pacífica: [...] en el sur se estiman incrementos cercanos a +20 %, con anomalías positivas de hasta +200 mm; esta elevada magnitud absoluta se relaciona con los altos acumulados climatológicos de precipitación de la zona."

(Fuente: https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf)

Esta información oficial se respalda con las directrices del último *Boletín de predicción climática y recomendación sectorial* del instituto *(Fuente: https://www.ideam.gov.co/nuestra-entidad/meteorologia/boletines).*

4. OBSTÁCULOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN Las actuales condiciones de lluvia presentan limitantes directas para el desarrollo de las actividades:

- Condiciones de las superficies y adherencia: Las labores de mantenimiento en cubierta requieren la aplicación de sellos, impermeabilizantes y la correcta manipulación de los elementos de techo. Estas actividades exigen que las superficies estén completamente secas. Trabajar sobre superficies húmedas impide la correcta adherencia de los materiales, lo que genera fallas prematuras en los sellos, y complica enormemente la maniobrabilidad general al intervenir la cubierta.
- Trabajo en alturas y Seguridad Industrial (SST): Los protocolos de seguridad en obra son claros: se deben suspender los trabajos en altura si las condiciones de lluvia y viento no son favorables. Subir al personal a intervenir una cubierta mojada los expone a un riesgo inminente por superficies resbaladizas y desestabilización. Forzar la ejecución bajo este clima es operativamente inviable, pone en peligro la integridad de los trabajadores y va en contravía directa de los manuales de seguridad y salud en el trabajo.

5. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO

- **Riesgo No. 18 (Fenómenos naturales previsibles):** La matriz identifica los riesgos hidrológicos como una fuente externa asignada al Municipio de Popayán. Al ser el municipio el responsable de este riesgo, forzar al contratista a trabajar bajo lluvias extremas violaría el equilibrio económico.

CONSORCIO
ADECUACIONES
PLAZAS DE MERCADO

- **SST y Riesgo de Caída:** La continuación de obras en cubiertas bajo lluvias constituye una imprudencia frente a la Resolución 1409 de 2012, que reglamenta la protección contra caídas en trabajo en alturas.

Por todo lo expuesto, la presente solicitud de suspensión temporal hasta el día (9) NUEVE DE NOVIEMBRE, se adopta como una decisión técnica preventiva y proporcional, orientada a garantizar la ejecución del contrato bajo criterios de seguridad, eficiencia, responsabilidad social y protección del interés general. Esta medida tiene como finalidad permitir la reprogramación de las actividades para un periodo posterior en el cual el clima nos garantice la disponibilidad técnica de los frentes, permitiendo alcanzar los rendimientos operativos proyectados y el uso eficiente de los recursos públicos.

Atentamente,

LUIS ALBERTO LLOREDA PRECIADO
CC 1106739230
RL CONSORCIO ADECUACIONES PLAZAS DE MERCADO
CORREO ELECTRONICO: consorcioadecuaciones26@gmail.com
CORREO ELECTRONICO #2: proyectocolombiagramas@gmail.com